



# BOLETÍN OFICIAL

## UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

### **I. DISPOSICIONES GENERALES DE LA UNIVERSIDAD**

1. Acuerdos normativos del Consejo de Gobierno
2. Resoluciones rectorales de carácter general
3. Otras disposiciones

### **II. ACUERDOS DE ÓRGANOS COLEGIADOS**

1. Consejo Social
2. Claustro Universitario
3. Consejo de Gobierno

### **III. NOMBRAMIENTOS Y CESES**

1. Organización Académica
2. Personal de Administración y Servicios

### **IV. ANUNCIOS**

## SUMARIO DEL MES DE MARZO DE 2008

Precedido de asterisco (\*) lo que se publica únicamente en extracto o referencia.

### I. DISPOSICIONES GENERALES DE LA UNIVERSIDAD

2. Resoluciones rectorales de carácter general

### II. ACUERDOS DE ORGANOS COLEGIADOS

2. Claustro Universitario

3. Consejo de Gobierno

### III. NOMBRAMIENTOS Y CESES

1. Organización Académica

2. Personal de Administración y Servicios

### I. DISPOSICIONES GENERALES DE LA UNIVERSIDAD

2. Resoluciones rectorales de carácter general

**(\*)Resolución 262/2008**, de 3 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se convocan las elecciones a Junta de Escuela del Centro Universitario de Mérida de la Universidad de Extremadura estableciendo como día de la convocatoria el día 6 de marzo de 2008.

**(\*)Resolución 263/2008**, de 3 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se convocan las elecciones a Junta de Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura estableciendo como día de la convocatoria el día 5 de marzo de 2008.

**(\*)Resolución 270/2008**, de 4 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados en el proceso selectivo convocado para ingreso en la Escala de Técnico de Gestión.

**(\*)Resolución 276/2008**, de 5 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se convocan las elecciones a Junta de Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Extremadura estableciendo como día de la convocatoria el 7 de marzo de 2008.

**(\*)Resolución 277/2008**, de 3 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Auxiliares Administrativos, mediante el sistema de promoción interna y acceso libre, convocadas por Resolución de 3 de diciembre de 2007 (DOE nº 144 de 18 de diciembre).

**(\*)Resolución 278/2008**, de 6 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes aprobados en el proceso selectivo convocado para el ingreso en la Escala de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Museos.

**(\*)Resolución 281/2008**, de 6 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se convocan las elecciones a Junta de Escuela Politécnica de la Universidad de Extremadura estableciendo como día de la convocatoria el 6 de marzo de 2008.

**(\*)Resolución 282/2008**, de 6 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se convocan las elecciones a Junta de Escuela del Centro Universitario de Plasencia de la Universidad de Extremadura estableciendo como día de la convocatoria el 6 de marzo de 2008.

**(\*)Resolución 284/2008**, de 6 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se convocan las elecciones a Junta de Facultad de la Facultad de Estudios Empresariales y Turismo de la Universidad de Extremadura estableciendo como día de la convocatoria el 6 de marzo de 2008.

**(\*)Resolución 285/2008**, de 10 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se convocan las elecciones a Junta de Escuela de la Escuela de Ingenierías Industriales de la Universidad de Extremadura estableciendo como día de la convocatoria el 10 de marzo de 2008.

**(\*)Resolución 286/2008**, de 4 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se anuncia la publicación de las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión de Servicios de Sistemas e Informática, mediante el sistema de acceso libre, convocadas por Resolución de 3 de diciembre de 2007 (DOE nº 144 de 18 de diciembre).

**(\*)Resolución 289/2008**, de 10 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra al Tribunal de las Pruebas de Acceso a la Universidad de Extremadura para Mayores de 25 años, para el curso académico 2007/2008.

**(\*)Resolución 295/2008**, de 11 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se convocan las elecciones a Junta de Facultad de la Facultad de Educación de la Universidad de Extremadura estableciendo como día de la convocatoria el 11 de marzo de 2008.

**(\*)Resolución 297/2008**, de 10 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se convocan las elecciones a Junta de Facultad de la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Extremadura estableciendo como día de la convocatoria el 10 de marzo de 2008.

**(\*)Resolución 298/2008**, de 12 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se convocan las elecciones a Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

de la Universidad de Extremadura estableciendo como día de la convocatoria el 13 de marzo de 2008.

**(\*)Resolución 302/2008**, de 17 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se determina el Calendario de preinscripción y matrícula para el acceso a la Universidad de Extremadura.

**(\*)Resolución 303/2008**, de 10 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se convoca el concurso público para cubrir varias plazas de personal docente e investigador contratado en régimen laboral.

**(\*)Resolución 304/2008**, de 17 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes aprobados en el proceso selectivo convocado para integración en la escala Administrativa, de personal fijo.

**(\*)Resolución 306/2008**, de 12 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se modifica el plan de estudios conducente al Título de Licenciado de Veterinaria de la Facultad de Veterinaria.

**(\*)Resolución 307/2008**, de 17 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se convocan las elecciones a Consejo del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Genética, estableciendo como día de la convocatoria el próximo 24 de marzo de 2008.

**(\*)Resolución 308/2008**, de 17 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se convocan las elecciones a Junta de Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Extremadura estableciendo como día de la convocatoria el 25 de marzo de 2008.

**(\*)Resolución 309/2008**, de 17 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se convocan las elecciones a Consejo del Departamento de Historia, estableciendo como día de la convocatoria el próximo 27 de marzo de 2008.

**(\*)Resolución 314/2008**, de 27 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la convocatoria de CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL PAS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.

**(\*)Resolución 322/2008**, de 26 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se corrigen los errores en la del 8 de marzo de 2008 (BOE, de 25 de marzo), por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a D. Damián Iglesias Gallego.

**(\*)Resolución 338/2008**, de 27 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se dispensa del 75% de la carga docente asignada al Sr. Vicerrector de Estudiantes y Empleo, D. Antonio

Javier Franco Rubio, Profesor Titular del Departamento de Medicina Animal y adscrito al Área de Anatomía y Anatomía Patológica Comparada a partir del curso académico 2008/2009.

## II. ACUERDOS DE ORGANOS COLEGIADOS

### 2. Claustro Universitario

En sesión ordinaria de Claustro de la Universidad de Extremadura celebrado el Badajoz, el día 27 de marzo de 2008, se tomaron los siguientes acuerdos:

- No elegir al Defensor Universitario al no haber alcanzado ningún miembro la mayoría absoluta necesaria en la elección celebrada.

- Se eligen a los siguientes claustrales como representantes del sector C (Alumnos) en el Consejo de Gobierno.

- o Gallardo Ayuso, María del Mar.
- o Guerrero Cáceres, David Manuel.
- o Izquierdo Donoso, María.
- o Lavado Florencio, Noelia.
- o Martínez Brígido, Juan Manuel.

Y elegir como claustrales que ocupan la lista de reserva de los representantes del citado sector a:

- o Carretero Villanueva, Javier.
- o Morgado Manzanedo, Antonio Cándido.

- Se prorroga la elección de la COMISIÓN DE RECLAMACIONES Y GARANTIAS al no haber alcanzado ninguno de los candidatos la mayoría cualificada requerida por los Estatutos.

- o Pinadero Muñoz, Ángel Luis

Nombrar a D. Ángel Luis Pinadero Muñoz, como vocal suplente de la MESA DEL CLAUSTRO.

(\*)Elaborar un informe relativo a las líneas generales de actuación de la Universidad para el 2008.

(\*)Ratificar el informe elaborado por el Gabinete Jurídico sobre la interpretación de la Disposición Transitoria 5ª haciendo uso de la facultad atribuida por el artículo 76.i) de los Estatutos de actuar como última instancia universitaria en la interpretación de los mismos.

### 3.- Consejo de Gobierno

(\*) En la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura, celebrada con fecha 14 de Marzo de 2008, se tomaron los siguientes acuerdos:

- Aprobar el calendario académico para el curso 2008-2009.

## CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL CURSO 2008/2009 EN LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

### 1º.- Periodo lectivo\*:

- Del 30 de septiembre de 2008 al 4 de julio de 2009 (ambos inclusive).
- Del 1 al 18 de septiembre de 2009 (ambos inclusive).

### 1.1.- Fechas de comienzo y terminación de las clases:

- Apertura solemne del curso académico: 29 de septiembre de 2008.
- Primer cuatrimestre: 30 de septiembre de 2008/22 de enero de 2009.
- Segundo cuatrimestre: 10 de febrero de 2009/29 de mayo de 2009.

### 1.2.- Fechas de exámenes. Convocatorias de febrero, junio y septiembre:

- Del 23 de enero al 9 de febrero de 2009 (ambos inclusive)\*\*.

- Del 3 de junio al 4 de julio de 2009 (ambos inclusive).
- Del 1 al 18 de septiembre de 2009 (ambos inclusive).

**2º.- Vacaciones y fiestas académicas de carácter general:**

- Vacaciones de Navidad:
  - Del 21 de diciembre de 2008 al 7 de enero de 2009 (ambos inclusive)
- Vacaciones de Semana Santa:
  - Del 6 al 13 de abril de 2009 (ambos inclusive).
- Festividad de Santo Tomás de Aquino:
  - 28 de enero de 2009.

**3º.- Fiestas académicas específicas de cada Centro:**

- 17 de octubre de 2008. Facultad de Medicina.
- 31 de octubre de 2008. Facultad de Ciencias del Deporte.
- 24 de octubre de 2008. Facultad de Veterinaria.
- 14 de noviembre de 2008. Facultad de Ciencias.
- 27 de noviembre de 2008. Facultad de Formación del Profesorado.
- 28 de noviembre de 2008. Facultad de Educación.
- 4 de marzo de 2009. Facultad de Derecho.
- 6 de marzo de 2009. Servicios Centrales.
- 4 de marzo de 2009. Centro Universitario de Plasencia.
- 6 de marzo de 2009. Escuela Universitaria de Enfermería y Terapia Ocupacional.
- 20 de marzo de 2009. Escuela de Ingenierías Industriales.
- 27 de marzo de 2009. Facultad de Estudios Empresariales y Turismo.
- 23 de abril de 2009. Facultad de Biblioteconomía y Documentación.
- 24 de abril de 2009. Facultad de Filosofía y Letras.
- 17 de abril de 2009. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
- 24 de abril de 2009. Centro Universitario de Mérida.
- 11 de mayo de 2009. Escuela Politécnica.
- 15 de mayo de 2009. Escuela de Ingenierías Agrarias.

**Fiestas oficiales con carácter general:**

Las establecidas para el año 2008 en Decreto 300/2007 y las que por la misma vía se establezcan para el año 2009. Igualmente las fiestas locales que están establecidas para el año 2008 y las que se establezcan para el año 2009 por los Ayuntamientos de Badajoz, Cáceres, Mérida y Plasencia, en los respectivos Campus Universitarios.

\*A efectos de la lectura y defensa (y sus trámites preceptivos) de Tesis Doctorales, Tesinas y Proyectos de Fin de Carrera se considerará periodo lectivo los meses de julio y septiembre.

\*Durante el período de exámenes señalado, se suspenderán las clases en todos los Centros de la Universidad, a excepción de aquellos cursos o grupos que, estando incluidos en el proceso de adaptación al EEES, sean autorizados por el Rector para desarrollar actividades docentes.

(\*). Aprobar la propuesta al Consejo Social de convocatoria y programa de evaluación para la concesión de complementos autonómicos para el PDI.

(\*). Convocatoria de concurso de acceso a los cuerpos docentes entre habilitados.

(\*). Títulos propios y cursos de formación continua.

- Aprobación si procede, de los límites de admisión de alumnos y propuesta de porcentajes de reserva

**PROPUESTA DE LÍMITES DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2008/2009**

<b>CENTRO</b>	<b>CICLO</b>	<b>TITULACIÓN</b>	<b>Plazas2007/2008</b>	<b>Propuesta centro 08/09</b>	<b>PropuestaC .Gob 08/09</b>
<b>Facultad de Formación del Profesorado</b>	Ciclo corto	Maestro: especialidad de Educación Musical	85	85	85
	Ciclo corto	Maestro: especialidad de Educación Física	85	85	85
	Ciclo corto	Maestro: especialidad de Lengua Extranjera	85	85	85
	Ciclo corto	Maestro: especialidad de Educación Primaria	85	85	85
	Ciclo corto	Maestro: especialidad de Educación Infantil	85	85	85
	Ciclo corto	Educación Social	105	105	105
	Sólo segundo ciclo	Antropología Social y Cultural	85	85	85
<b>Facultad de Derecho</b>	Ciclo corto	Gestión y Administración Pública	90	90	90
	Ciclo largo	Derecho	Sin límite	Sin límite	Sin límite
<b>Facultad de Filosofía y Letras</b>	Ciclo largo	Humanidades	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Segundo ciclo	Humanidades	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Ciclo largo	Historia del Arte	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Ciclo largo	Historia	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Ciclo largo	Geografía	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Sólo segundo ciclo	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Ciclo largo	Filología Portuguesa	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Segundo ciclo	Filología Portuguesa	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Ciclo largo	Filología Inglesa	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Segundo ciclo	Filología Inglesa	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Ciclo largo	Filología Hispánica	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Segundo ciclo	Filología Hispánica	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Ciclo largo	Filología Francesa	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Segundo ciclo	Filología Francesa	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Ciclo largo	Filología Clásica	Sin límite	Sin límite	Sin límite
Segundo ciclo	Filología Clásica	Sin límite	Sin límite	Sin límite	

CENTRO	CICLO	TITULACIÓN	Plazas 2007/2008	Propuesta centro 08/09	Propuesta C.Gob 08/09
<b>Facultad de Estudios empresariales y Turismo</b>	Ciclo corto	Turismo	110	110	110
	Ciclo corto	Ciencias Empresariales	250	250	250
	Sólo segundo ciclo	Ciencias Actuariarales y Financieras	Sin límite	Sin límite	Sin límite
<b>Esc. Univ. de Enf. y T. O</b>	Ciclo corto	Terapia Ocupacional	65	65	65
	Ciclo corto	Enfermería	95	110	110
<b>Centro Universitario de Plasencia</b>	Ciclo corto	Ingeniero Técnico Forestal: especialidad Explotaciones Forestales	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Ciclo corto	Podología	65	65	65
	Ciclo corto	Enfermería	100	100	100
	Ciclo corto	Ciencias Empresariales	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Ciclo corto	Arquitecto Técnico	160	160	160
<b>Escuela Politécnica</b>	Ciclo corto	Ingeniero Técnico de Telecomunic: especialidad Sonido e Imagen	80	80	80
	Ciclo corto	Ingeniero Técnico de Obras Públicas: espec. Transportes y S. Urb	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Ciclo corto	Ingeniero Técnico de Obras Públicas: especialidad Hidrología	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Ciclo corto	Ingeniero Técnico de Obras Públicas: espec. Construcciones Civ	75	75	75
	Ciclo corto	Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas	100	125	125
	Ciclo corto	Ingeniero Técnico en Informática de Gestión	125	100	100
	Ciclo corto	Estadística	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Sólo segundo ciclo	Ingeniero en Geodesia y Cartografía	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Ciclo largo	Ingeniero en Informática	100	100	100
	Segundo ciclo	Ingeniero en Informática	Sin límite	Sin límite	Sin límite
<b>Facultad de Veterinaria</b>	Sólo segundo ciclo	Bioquímica	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Ciclo largo	Veterinaria	100	80	100
<b>Facultad de Cienc. Deporte</b>	Ciclo largo	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	80	80	80
	Segundo ciclo	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	30	30	30

CENTRO	CICLO	TITULACIÓN	Plazas 2007/2008	Propuesta centro 08/09	Propuesta C.Gob 08/09
<b>Escuela Universitaria de Santa Ana</b>	Ciclo corto	Maestro, especialidad de Lengua Extranjera	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Ciclo corto	Maestro, especialidad de Educación Primaria	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Ciclo corto	Maestro, especialidad de Educación infantil	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Ciclo corto	Trabajo Social	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Ciclo corto	I.T. Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias	Sin límite	Sin límite	Sin límite
<b>Escuela de Ingenierías Agrarias</b>	Ciclo corto	I.T. Agrícola, especialidad en Hortofruticultura y Jardinería	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Ciclo corto	I.T. Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias	70	70	70
	Ciclo corto	I.T. Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Segundo ciclo	Ciencia y Tecnología de los Alimentos	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Ciclo largo	Ingeniero Agrónomo	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Segundo ciclo	Ingeniero Agrónomo	30	30	30
<b>Facultad de Educación</b>	Ciclo corto	Maestro, especialidad de Audición y Lenguaje	75	85	85
	Ciclo corto	Maestro, especialidad de Educación Especial	85	85	85
	Ciclo corto	Maestro, especialidad de Educación Física	85	85	85
	Ciclo corto	Maestro, especialidad de Lengua Extranjera	85	85	85
	Ciclo corto	Maestro, especialidad de Educación Primaria	85	85	85
	Ciclo corto	Maestro, especialidad de Educación Infantil	85	85	85
	Sólo segundo ciclo	Psicopedagogía	85	105	105
<b>Escuela de Ingenierías Industriales</b>	Ciclo corto	I.T. Industrial, especialidad en Electricidad	75	75	75
	Ciclo corto	I.T. Industrial, especialidad en Electrónica Industrial	75	75	75
	Ciclo corto	I.T. Industrial, especialidad en Mecánica	75	75	75
	Sólo segundo ciclo	Ingeniero de Materiales	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Sólo segundo ciclo	Ingeniero en Organización Industrial	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Sólo segundo ciclo	Ingeniero en Electrónica	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Ciclo largo	Ingeniero Industrial	75	75	75
	Segundo ciclo	Ingeniero Industrial	Sin límite	Sin límite	Sin límite

CENTRO	CICLO	TITULACIÓN	Plazas 2007/2008	Propuesta centro 08/09	Propuesta C.Gob 08/09
<b>Facultad de Ciencias</b>	Sólo segundo ciclo	Enología	45	45	45
	Sólo segundo ciclo	Ciencias y Técnicas Estadísticas	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Ciclo largo	Ciencias Ambientales	80	Sin límite	Sin límite
	Segundo ciclo	Ciencias Ambientales	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Ciclo largo	Química	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Segundo ciclo	Química	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Ciclo largo	Biología	160	Sin límite	Sin límite
	Segundo ciclo	Biología	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Ciclo largo	Matemáticas	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Segundo ciclo	Matemáticas	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Ciclo largo	Física	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Ciclo largo	Ingeniero Químico	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Segundo ciclo	Ingeniero Químico	Sin límite	Sin límite	Sin límite
<b>Facultad de Medicina</b>	Ciclo corto	Enfermería	40	40	40
	Ciclo corto	Fisioterapia	65	65	65
	Ciclo largo	Medicina	130	130	130
<b>E. U. Enfermería del S.E.S</b>	Ciclo corto	Enfermería	40	40	40
<b>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales</b>	Ciclo corto	Relaciones Laborales	150	200	200
	Ciclo corto	Ciencias Empresariales	310	310	310
	Sólo segundo ciclo	Investigación y Técnicas de Mercado	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Ciclo largo	Economía	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Segundo ciclo	Economía	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Ciclo largo	Administración y Dirección de Empresas	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Segundo ciclo	Administración y Dirección de Empresas	Sin límite	Sin límite	Sin límite

<b>CENTRO</b>	<b>CICLO</b>	<b>TITULACIÓN</b>	<b>Plazas 2007/2008</b>	<b>Propuesta centro 08/09</b>	<b>Propuesta C.Gob 08/09</b>
<b>Facultad de Bibliot. Y Documentación</b>	Ciclo corto	Biblioteconomía y Documentación	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Sólo segundo ciclo	Documentación	80	80	80
	Ciclo largo	Comunicación Audiovisual	80	80	80
	Segundo ciclo	Comunicación Audiovisual	12	12	12
<b>Centro Universitario de Mérida</b>	Ciclo corto	I.T. de Telecomunicación, especialidad en Telemática	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Ciclo corto	I. T. en Informática de Sistemas	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Ciclo corto	I. T. en Informática de Gestión	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Ciclo corto	I.T. en Diseño Industrial	80	60	60
	Ciclo corto	I. T. en Topografía	Sin límite	Sin límite	Sin límite
	Ciclo corto	Enfermería	55	55	55

## **Propuesta de la UEx a la Junta de Extremadura para el establecimiento de los porcentajes de reserva de plazas de nuevo ingreso en el curso académico 2008-2009, según el RD 1742/2003.**

El RD 1742/2003, de 19 de diciembre, por el que se establece la normativa básica para el acceso a los estudios universitarios de carácter oficial, establece en su Artículo 14 que las Comunidades Autónomas reservarán anualmente un número determinado de plazas para ser adjudicadas entre los estudiantes referidos en el mencionado artículo. Así mismo, se contempla que los estudiantes que reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de una vía de acceso –general y/o porcentaje de reserva- podrán hacer uso de dicha posibilidad

### **Art. 14. a) Plazas reservadas a estudiantes nacionales de países no comunitarios.**

*Para estudiantes nacionales de países no comunitarios que reúnan los requisitos de acceso a la universidad en su país de origen: siempre que sus respectivos Estados apliquen el principio de reciprocidad en esta materia se reservará un número no inferior al uno por ciento ni superior al tres por ciento.*

**EXTRANJEROS: 2% (mínimo 1 plaza)**

### **Art. 14. b) Plazas reservadas a estudiantes de formación profesional**

*Para estudiantes que hayan superado los estudios de Formación Profesional de grado superior: se reservará un número de plazas no inferior al siete por ciento ni superior al treinta por ciento*

*Cuando se trata de estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos oficiales de sólo primer ciclo.*

**FP SÓLO 1er CICLO: 30%**

*En el supuesto de estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos oficiales de primero y segundo ciclo.*

**FP 1er Y 2º CICLO: 7%**

**Art. 14. c) Plazas reservadas a deportistas**

*En aplicación de lo dispuesto en el R.D. 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento se aplicarán los siguientes porcentajes:*

**DEPORTISTAS DE ALTO NIVEL Y DE ALTO RENDIMIENTO DE LAS TITULACIONES DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE, FISIOTERAPIA Y MAESTRO DE EDUCACIÓN FÍSICA: 8%**

**RESTO DE TITULACIONES: 3%**

*El cupo de reserva aplicable los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento se mantendrá hasta la convocatoria de septiembre.*

**Art. 14. 2. Las universidades reservarán un tres por ciento de las plazas disponibles para estudiantes que tengan RECONOCIDO UN GRADO DE MINUSVALÍA IGUAL O SUPERIOR AL TREINTA Y TRES POR CIENTO**

**PLAZAS RESERVADAS A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD: 3%**

**Disposición Adicional Primera: Plazas reservadas a mayores de veinticinco años**

*Para los estudiantes mayores de veinticinco años que hayan superado las pruebas específicas de acceso..., se reservarán plazas en número no inferior al 1 por 100 ni superior al 3 por 100.*

**MAYORES DE VEINTICINCO AÑOS: 3% (mínimo 1 plaza)**

**Art. 24. Acceso a un segundo ciclo que no constituya continuación directa de un primer ciclo cursado, así como a enseñanzas de sólo segundo ciclo (en aplicación del RD 69/2000 que en lo referente a segundo ciclo continúa en vigor)**

*Cuando se trate de acceso al segundo ciclo de enseñanzas de primero y segundos ciclos... deberán reservar un porcentaje mínimo de plazas, a determinar por las correspondientes Comunidades Autónomas, a estudiantes procedentes de cualquier universidad que no tengan implantado dicho segundo ciclo en centros públicos de la misma.*

**PLAZAS DE NUEVO INGRESO EN SEGUNDOS CICLOS PARA ESTUDIANTES PROCEDENTES DE OTROS DISTRITOS UNIVERSITARIOS: 5%.**

(\*) En la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura, celebrada con fecha 31 de Marzo de 2008, se tomaron los siguientes acuerdos:

### III. NOMBRAMIENTOS Y CESES

#### 1. Organización Académica

**(\*)Resolución 339/2008**, de 27 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Manuel Molina Fernández, Catedrático de Universidad del Área de Estadística e Investigación Operativa, como vocal titular representante de la Universidad de Extremadura en el Consejo Superior de Estadística de Extremadura.

**(\*)Resolución 340/2008**, de 27 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D<sup>a</sup>. Rosa Villalobos Murillo, Técnico de Apoyo de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura, como vocal titular representante de la Universidad en el Consejo Superior de Estadística de Extremadura

**(\*)Resolución 341/2008**, de 27 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Germán Trinidad Ruiz, Técnico de Apoyo de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura, como vocal suplente representante de la Universidad en el Consejo Superior de Estadística de Extremadura.

**(\*)Resolución 342/2008**, de 27 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D. Juan Francisco Panduro López, Jefe de Negociado de Calidad y Estadística de la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la Universidad de Extremadura, como vocal suplente representante de la Universidad de Extremadura en el Consejo Superior de Estadística de Extremadura.

**(\*)Resolución 333/2008**, de 28 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a D<sup>a</sup>. Noelia Lavado Florencio, como miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en representación del Sector C (Alumnos) del Claustro, al ocupar el primer lugar en la lista de reserva correspondiente.

**(\*)Resolución 316/2008**, de 25 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se designa al funcionario a D. Cayetano Gil Benedito, en comisión de servicios para el desempeño del

- Aprobación de las directrices para el diseño de las titulaciones en el marco del EEES.

puesto de Jefe de Sección de Contratación y Patrimonio.

**(\*)Resolución 322/2008**, de 26 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se corrigen los errores en la del 8 de marzo de 2008 (BOE, de 25 de marzo), por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a D. Damián Iglesias Gallego.

**(\*)Resolución 332/2008**, de 28 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que cesa D. José Alberto Chaves Rodríguez, como miembro del Consejo de Gobierno en representación del Claustro (Sector C, Alumnos), al perder la condición de Claustral.

**(\*)Resolución 290/2008**, de 7 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, del Departamento de Bioquímica Molecular y Genética, a D<sup>a</sup>. María Julia Bragado González.

**(\*)Resolución 291/2008**, de 8 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Didáctica de Expresión Corporal, del Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, a D. Damián Iglesias Gallego.

**(\*)Resolución 275/2008**, de 5 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra en el cargo de Secretario del Departamento de Derecho Público a D. Pedro Brufao Curiel, Catedrático de Escuela Universitaria interino del área de Derecho Administrativo.

**(\*)Resolución 272/2008**, de 6 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se ratifica a D. Francisco Pedraja Chaparro, en el cargo de Director del Departamento de Economía por el periodo de un año, sin perjuicio de que pudieran

celebrarse elecciones a Director de Departamento con anterioridad a dicho plazo.

**(\*)Resolución 273/2008**, de 3 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se cesa, a petición propia, en el cargo de Secretaria de Departamento de Derecho Público a D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Nieto-Guerrero Lozano.

**(\*)Resolución 268/2008**, de 5 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Parasitología del Departamento de Sanidad Animal, a D<sup>a</sup>. Eva María Frontera Carrión.

**(\*)Resolución 264/2008**, de 5 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Catedrático de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos del Departamento de Sistemas Informáticos y Telemáticos, a D. Juan María Hernández Núñez.

**(\*)Resolución 265/2008**, de 5 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Filología Francesa del Departamento de Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas, a D. Jesús Francisco Vázquez Molina.

**(\*)Resolución 266/2008**, de 5 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Nutrición y Bromatología del Departamento de Producción Animal, a D. Alberto Martín González.

**(\*)Resolución 267/2008**, de 5 de marzo de 2008, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Parasitología del Departamento de Sanidad Animal, a D<sup>a</sup>. Eva María Frontera Carrión

#### **Bajas PDI:**

- D<sup>a</sup>. **Fátima Agúndez González**, finalizó su contrato como Profesor Asociado, el día 7 de Marzo de 2008.
- D<sup>a</sup>. **Norma Violeta Alva Bocanegra**, finalizó su contrato como Profesor Asociado, el día 13 de Marzo de 2008.
- D<sup>a</sup>. **María Isabel Estrada Cabezas**, finalizó su contrato como Investigador en Formación en Beca, el día 3 de Marzo de 2008.
- D<sup>a</sup>. **Trinidad Galea Márquez**, finalizó su contrato como Profesor Asociado en Ciencias de la Salud, el día 25 de Marzo de 2008.
- D. **Rolf Sören Jensen**, finalizó su contrato como Personal Docente, Investigador o Técnico, el día 31 de Marzo de 2008.
- D<sup>a</sup>. **María Sonia**, cesó como Profesor Titular de Universidad Interino, el día 31 de Marzo de 2008.

#### **Altas PDI:**

- D. **Antonio María Ávila Fernández**, formalizó su contrato como Profesor Asociado, el día 11 de Marzo de 2008.
- D. **Miguel Becerra Pérez**, tomó posesión como Profesor Titular de Universidad, el día 24 de Marzo de 2008.
- D<sup>a</sup>. **María Guadalupe Cabezas Martín**, formalizó su contrato como Profesor Contratado Doctor, el día 1 de Marzo de 2008.
- D<sup>a</sup>. **Carmen Calvo Jurado**, tomó posesión como Profesora Titular de Universidad, el día 23 de Febrero de 2008.
- D. **Juan Manuel Cardoso Carballo**, formalizó su contrato como Profesor Asociado, el día 13 de Marzo de 2008.
- D. **Juan María Carrasco González**, tomó posesión como Catedrático de Universidad, el día 18 de Marzo de 2008.
- D<sup>a</sup>. **Agueda María Castillo Moreno**, formalizó su contrato como Profesor Asociado en Ciencias de la Salud, el día 10 de Marzo de 2008.
- D<sup>a</sup>. **María Mar García Galán**, formalizó su contrato como Profesor Colaborador, el día 1 de Marzo de 2008.

- D. **Alberto Martín González**, tomó posesión como Profesor Titular de Universidad, el día 5 de Marzo de 2008.
- D<sup>a</sup>. **Tatiana Millán Paredes**, tomó posesión como Profesora Titular de Universidad, el día 15 de Marzo de 2008.
- D<sup>a</sup>. **Yolanda Moreno Salguero**, tomó posesión como Profesor Titular de Escuelas Universitarias, el día 13 de Marzo de 2008.
- D. **Agustín Pavón Pérez**, formalizó su contrato como Profesor Asociado, el día 13 de Marzo de 2008.
- D. **Abel Francisco Paz Gallardo**, formalizó su contrato como Profesor Colaborador, el día 27 de Marzo de 2008.
- D<sup>a</sup>. **Eulalia Pozo Guisado**, formalizó su contrato como Personal Docente, Investigador o Técnico, el día 1 de Marzo de 2008.
- D<sup>a</sup>. **María del Rocio Ruiz Lorente**, tomó posesión como Titular de Escuela Universitaria Interino, el día 4 de Marzo de 2008.
- D. **Alejandro David Sánchez García**, formalizó su contrato como Profesor Asociado, el día 11 de Marzo de 2008.
- D. **José Antonio Zarandieta Morán**, formalizó su contrato como Profesor Asociado, el día 18 de Marzo de 2008.

## 2. Personal de Administración y Servicios

### *Bajas PAS:*

- D<sup>a</sup>. **Raquel Acosta Guerrero**, finalizó su contrato como Técnico de Apoyo-Titulado Superior, el día 24 de Marzo de 2008.
- D<sup>a</sup>. **Susana Alarcos Merino**, finalizó su contrato como Técnico de Apoyo-Titulado Superior, el día 31 de Marzo de 2008.
- D<sup>a</sup>. **Verónica Álvarez Pérez**, finalizó su contrato como Técnico de Apoyo-Técnico Especialista, el día 31 de Marzo de 2008.
- D<sup>a</sup>. **Gema Barrantes Galván**, finalizó su contrato como Auxiliar de Servicios, el día 4 de Marzo de 2008.
- D<sup>a</sup>. **Julia María Calvarro Labrador**, finalizó su contrato como Técnico de Apoyo-Titulado Superior, el día 31 de Marzo de 2008.
- D<sup>a</sup>. **Marina Cornejo Canales**, finalizó su contrato como Auxiliar de Servicio, el día 31 de Marzo de 2008.
- D. **Juan Luis Fernández Rodríguez**, cesó como Jefe de Sección de Contratación y Patrimonio, el día 15 de Marzo de 2008.
- D<sup>a</sup>. **Leocadia Franco Fernández**, finalizó su contrato como Técnico Especialista, el día 29 de Marzo de 2008.
- D<sup>a</sup>. **Julia Antonia García Parra**, finalizó su contrato como Auxiliar de Servicios, el día 13 de Marzo de 2008.
- D. **David Gordillo del Caño**, finalizó su contrato como Técnico de Apoyo-Técnico Especialista, el día 31 de Marzo de 2008.
- D. **Antonio Lara Vega**, finalizó su contrato como Técnico de Apoyo a la Investigación, el día 31 de Marzo de 2008.
- D<sup>a</sup>. **Ana Isabel Leal García**, finalizó su contrato como INQUIMA, el día 24 de Marzo de 2008.
- D<sup>a</sup>. **Sheila Martín Valle**, finalizó su contrato como Técnico de Apoyo-Técnico Especialista, el día 31 de Marzo de 2008.
- D. **Roberto Morales Chaparro**, finalizó su contrato como Técnico de Apoyo-Técnico Especialista, el día 31 de Marzo de 2008.
- D. **Juan Andrés Moreno Rubio**, finalizó su contrato como Técnico de Apoyo-Técnico Especialista, el día 31 de Marzo de 2008.
- D. **Carlos Mourullo Flores**, finalizó su contrato como Técnico Especialista, el día 5 de Marzo de 2008.
- D. **Miguel Ángel Pacha Olivenza**, finalizó su contrato como Técnico de Apoyo a la Investigación, el día 31 de Marzo de 2008.
- D. **Juan Manuel Padilla Camafort**, cesó como Auxiliar Administrativo, el día 14 de Marzo de 2008.

- D. **Vicente Rolo Adrián**, finalizó su contrato como Técnico de Apoyo a la Investigación, el día 31 de Marzo de 2008.
- D<sup>a</sup>. **María de la Piedad Romero Pérez**, finalizó su contrato como Auxiliar de Servicios, el día 16 de Marzo de 2008.
- D. **Fernando Jesús Sánchez Herrera**, finalizó su contrato como Técnico de Apoyo-Titulado de Grado Medio, el día 31 de Marzo de 2008.
- D. **Cosme Pedro Segador Vegas**, finalizó su contrato como Técnico de Apoyo a la Investigación, el día 31 de Marzo de 2008.
- D<sup>a</sup>. **Juliana Valencia Ruiz**, finalizó su contrato como Técnico de Apoyo-Titulado Superior, el día 31 de Marzo de 2008.
- D. **Juan Gil Gañán**, cesó como Secretario de Decano, el día 5 de Marzo de 2008.

**Altas PAS:**

- D<sup>a</sup>. **Gema Barroso Hernández**, formalizó su contrato como Técnico de Apoyo a la Investigación, el día 1 de Marzo de 2008.
- D. **Francisco Javier Cortesana Galán**, formalizó su contrato como Técnico Especialista en Informática, el día 7 de Marzo de 2008.
- D<sup>a</sup>. **Marta Cortés del Arco**, formalizó su contrato como Auxiliar de Servicio, el día 17 de Marzo de 2008.
- D. **Juan Crespo Guillén**, formalizó su contrato como Técnico de Apoyo a la Investigación, el día 1 de Marzo de 2008.
- D<sup>a</sup>. **Blanca Díez García**, formalizó su contrato como Técnico de Apoyo a la Investigación, el día 1 de Marzo de 2008.
- D<sup>a</sup>. **Verónica González Peris**, formalizó su contrato como Técnico de Apoyo-Titulado de Grado Medio, el día 15 de Marzo de 2008.
- D<sup>a</sup>. **Inmaculada Herrera Martínez**, formalizó su contrato como Técnico de Apoyo a la Investigación, el día 1 de Marzo de 2008.
- D<sup>a</sup>. **María Isabel Marín Ruíz**, formalizó su contrato como Técnico de Apoyo a la Investigación, el día 1 de Marzo de 2008.
- D<sup>a</sup>. **Verónica Monge Holgado**, formalizó su contrato como Técnico de Apoyo-Titulado Superior, el día 1 de Marzo de 2008.
- D<sup>a</sup>. **Vita Parra Testal**, formalizó su contrato como Técnico de Apoyo a la Investigación, el día 1 de Marzo de 2008.
- D. **Antonio Rodríguez Perulero**, formalizó su contrato como Técnico de Apoyo-Titulado Superior, el día 1 de Marzo de 2008.
- D. **Ángel Rodríguez Rodríguez**, formalizó su contrato como Técnico de Apoyo-Titulado Superior, el día 1 de Marzo de 2008.
- D. **Fernando Rubiales Bravo**, formalizó su contrato como Técnico de Apoyo a la Investigación, el día 1 de Marzo de 2008.
- D. **Julián de la Torre Pérez**, formalizó su contrato como Técnico de Apoyo a la Investigación, el día 1 de Marzo de 2008.
- D<sup>a</sup>. **María Carmen Trigo García**, tomó posesión como Auxiliar Administrativo, el día 10 de Marzo de 2008.
- D<sup>a</sup>. **Juliana Valencia Ruiz**, formalizó su contrato como Técnico de Apoyo Titulado Superior, el día 1 de Marzo de 2008.
- D<sup>a</sup>. **Rosa María Villalobos Murillo**, formalizó su contrato como Técnico de Apoyo a la Investigación, el día 1 de Marzo de 2008.
- D<sup>a</sup>. **María Victoria Zambrano Domínguez**, formalizó su contrato como Técnico de Apoyo a la Investigación, el día 1 de Marzo de 2008.

**UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA**

SECRETARIO GENERAL  
BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD

PL DE LOS CALDEREROS , Nº1  
Tlf: 927.25.70.05 - Fax: 927.25.70.28  
CÁCERES 10.071

Λ <http://www.unex.es/bou>